

ADENDA No. 2

**PATRIMONIO AUTÓNOMO REHABILITACIÓN VÍA EL PEÑOL
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 125273-001-2025**

En el marco de la Licitación Privada Abierta No. 125273-001-2025, cuyo objeto es: **"Realizar la interventoría integral para el proyecto: "Rehabilitación de la vía El Peñol - Guatapé - El Biscocho – San Rafael (No incluye tramo urbano de Guatapé) Código 60AN15-2 Etapa 1 en el municipio de San Rafael, Antioquia." BPIN 20240214000263"** de conformidad con lo establecido en el Anexo No. 2. -Cronograma- de los Términos de Referencia, **FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**, actuando como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO REHABILITACIÓN VÍA EL PEÑOL**, procede a realizar modificaciones al Anexo No. 2 de la siguiente manera:

1. Modificar el Anexo No. 2 de los Términos de Referencia así:

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Audiencia virtual de cierre	Fecha: 11/09/2025 Hora: 8:00 a.m. Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduciaria Central S.A., un (1) día hábil antes del cierre.
Publicación del informe inicial de evaluación (Informe preliminar)	Fecha: 17/09/2025 Lugar: Página Web de Fiduciaria Central S.A. https://www.fiducentral.com/
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	Fecha: 22/09/2025 Hora: 4:00 p.m. Vía correo electrónico: obrasporimpuestos@fiducentral.com
Respuesta a observaciones y publicación del informe final de evaluación (orden de elegibilidad, recomendación del contratista seleccionado o de declaratoria desierta o fallido de la LPA)	Fecha: 26/09/2025 Lugar: Página Web de Fiduciaria Central S.A. https://www.fiducentral.com/
Publicación de acta de aceptación de la oferta o de declaratoria desierta	Dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la fecha de publicación del informe final de evaluación.

Lo anterior se realiza con el propósito de dar respuesta a las observaciones recibidas el día de hoy en el correo de obrasporimpuestos@fiducentral.com y garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el Anexo No. 2 – Cronograma de los Términos de Referencia (TDR), en el cual se establece expresamente que la publicación del comunicado de la Audiencia virtual de cierre debe efectuarse

en los siguientes términos: "Lugar: Link de Microsoft Teams publicado mediante comunicado en la Página Web de Fiduciaria Central S.A., un (1) día hábil antes del cierre." En este sentido, y considerando que la publicación del comunicado con el enlace de acceso a la Audiencia virtual de cierre se efectuó el día 10 de septiembre de 2025 a las 08:00 a.m., se procede a ajustar el cronograma del proceso, con el fin de evitar cualquier incumplimiento o vulneración a los principios que rigen el presente proceso de contratación.

Se confirma que el enlace para la Audiencia virtual de cierre no ha sido modificado y continúa siendo el señalado en el comunicado de audiencia de cierre, publicado en la presente fecha.

El presente documento es expedido y publicado a los diez (10) días del mes de septiembre dos mil veinticinco (2025).

DIANA ALEJANDRA PORRAS LUNA

Representante legal

FIDUCIARIA CENTRAL S.A., actuando única y exclusivamente como vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO REHABILITACIÓN VÍA EL PEÑOL.

Elaboró: Isabella Baza Arteaga – Profesional jurídico OXI – Fiduciaria Central S.A.

Revisó: Lina Paola Gómez Gómez – Coordinadora de operaciones OXI – Fiduciaria Central S.A.

Aprobó: Ángela María Pérez Guacaneme – Directora jurídica – Fiduciaria Central S.A.
Diana María Ortiz Rojas - Directora de Operaciones - Fiduciaria Central S.A.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: servicioalcliente@fiducentral.com – notificacionesjudiciales@fiducentral.com
NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404

SO-SC-CER162404

"Le recordamos que puede acudir al Defensor del Consumidor Financiero de la Fiduciaria: Serna & Rojas Asociados S.A.S Defensor Principal: Patricia Amelia Rojas Amézquita (a) Suplente: Sonia Elizabeth Rojas Izáquita. Dirección física: Carrera 16 A No 80-63 oficina 601. Edificio Torre Oval, Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm. Teléfono: PBX 601 4898285. Correo electrónico: defensoria@defensoriasernarojas.com. Página Web, si desea presentar una queja directa al Defensor del Consumidor Financiero por favor pegar el siguiente enlace en el buscador <https://www.defensoriasernarojas.com>

Usted solo puede ser contactado dentro del horario de atención: 8:00A.M a 5:00 P.M y por los canales debidamente autorizados"

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



Bogotá Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601- 3900800
Medellín Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 6053367
email: servicioalcliente@fiducentral.com – notificacionesjudiciales@fiducentral.com
NIT. 800.171.372-1
www.fiducentral.com



SC-CER162404



SO-SC-CER162404